AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

El DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL META

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta, solicita autorización para contratar el siguiente objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria del área agroindustria del Centro Agroindustrial del Meta en las sedes Hachón (Villavicencio) y Los Naranjos (Granada), con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y disponibilidad de los equipos utilizados en los procesos de formación técnica y tecnológica.", en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 1- 02131 del 23 de agosto de 2024, 1-2154 del 28 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios y demás documentos previos elaborados por el Centro de Formación, las especiales características y necesidades técnicas de la contratación a realizar y el presupuesto determinado bajo responsabilidad del ordenador del gasto del proceso teniendo en cuenta la asignación presupuestal otorgada, resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

A la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta a contratar en la vigencia 2025, el servicio correspondiente a:

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria del área agroindustria del Centro Agroindustrial del Meta en las sedes Hachón (Villavicencio) y Los Naranjos (Granada), con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y disponibilidad de los equipos utilizados en los procesos de formación técnica y tecnológica.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato debe ser de Un (1) mes calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecucion del contrato: Registro Presupuestal y aprobacion de la garantia unica. y el inicio electronico en la plataforma SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato será por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE ($ 28.050.000). Los correspondientes valores incluye IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado bajo la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
9725	28/02/2025	31/12/2025	911734 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META-PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	PROPIOS	Ciento ochenta y un millones cincuenta mil pesos.	$181.050.000,00

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato estatal, el subdirector (E) de Centro debe adelantar el correspondiente proceso contractual establecido en la normativa sobre la materia.

AUTORIZACIÓN Nro. 055

Para constancia se firma en Villavicencio,

Firmado digitalmente por ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Fecha: 2025.10.21 16:55:20 -05'00'

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO

DIRECTOR (E) REGIONAL

Proyectó: Elizabeth Gutiérrez -Abogada contratista CAM

Revisó: Ana María Vargas Tovar- Abogada Contratista DR. Ana María Vargas Tovar


SENA